

INFORME SECRETARIAL. . Al Despacho del señor Juez el presente proceso radicado bajo el número 2014-00038, informándole del memorial presentado por la apoderada judicial del Banco Agrario de Colombia. Sírvase proveer.

Zipacón (Cundinamarca), 02 de diciembre de 2020

MELISSA HERRERA MARTINEZ

Secretaria

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Zipacón (Cundinamarca), 02 de diciembre de 2020.

Teniendo en cuenta la solicitud agendada por la doctora LUISA MILENA GONZALEZ ROJAS, se ordena el desarchivo del proceso radicado con el número 2014-00038, previo pago del correspondiente pago del arancel judicial por desarchivo y por secretaría expídase las copias y/o expediente digital, CD, mensaje de datos del expediente, las cuales deberán ser remitidas al correo electrónico de la apoderada judicial del Banco Agrario de Colombia.

CUMPLASE

YECID CESPEDES GARCIA Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZIPACON CUMDIN I MARCA

NOTHICA PORTST ADO NOTICE DIC 20